INDICE

Nota explicativa	7
I. Reflexiones sobre la Ley y los Principios Generales del Derecho	13
en el Derecho Administrativo	
I. Introducción	15
II. Positivismo y Jurisprudencia Principal	17
1. La revisión del positivismo legalista	17
a) La insuficiencia de la tipificación legal de supuestos de hecho, 18; b)	
De la voluntas legislatoris a la voluntas legis; la interpretación evolutiva,	
19; c) La posición del Juez y su decisión como conformación valorativa	
de la norma, los principios como pirus de la interpretación; la	
jurisprudencia como fuente del derecho; 21 d) La desvalorización moral y	
social de la Ley cono técnica de gobierno humano; el control judicial de	
las leyes como control por principios 26	
2. La Concepción Sustancialista del Derecho y los Principios Generales	30
del Derecho; confirmación en el comparatismo, en la historia jurídica, en	
la articulación de distintos sistemas positivos nacionales	
3. La justificación de la ciencia jurídica como parte de la vida real del	33
Derecho	0.7
III. Jurisprudencia Principal en el Derecho Administrativo	37
1. Aplicación de lo anterior al derecho administrativo: la exigencia	37
especial de un esqueleto de principios 2. La insuficiencia de la sumisión de la administración a la Ley y la	20
1	39
Necesidad de una vinculación por la justicia material 3. La confirmación en la experiencia histórica; los principios	41
3. La confirmación en la experiencia histórica; los principios jurisprudenciales y los principios institucionales; la situación actual en los	41
distintos países	
IV. La Reacción Positiva y su Reducción	47
La reacción hacia una sobriedad jurídica. Forsthoff. Garrido	47
2. La oportunidad de esta reacción y su exceso verbal; positivismo y	51
positividad del Derecho; imposibilidad real de un nuevo positivismo	31
normativo	
V. lusnaturalismo y Pensamiento Tópico	55
1. La tesis de Viehweg; axiomática y tópica; el carácter tópico de las	55
soluciones y el pensar jurídicos	55
2. El descrédito del lusnaturalismo por su pretensión axiomática: la	
inserción del Derecho natural en la estructura institucional tópica; unidad	59
y no dualismo del orden jurídico; los principios generales del Derecho	
como conversión técnica del Derecho Natural	
3. Las instituciones como lugar medio de encuentro de los valores	
superiores co la experiencia tópica de los problemas; las instituciones	
son el primer elemento del pensar jurídico; la idea institucional como	64
principio general; interpretación, aplicación y construcción del Derecho	
como depuración de los principios institucionales; la vida del Derecho	
como dinámica institucional	
II. Prologo al Libro de Theodor Viehweg; < <tópica jurisprudencia="" y="">></tópica>	73
III. Principios de Legalidad, Estado Material de Derecho y Facultades	85
Interpretativas y Constructivas de la Jurisprudencia en la Constitución	

I. El principio de legalidad en la constitución	87
II. Principio de legalidad Constitucional, Positivismo jurídico, Estado	91
Material de Derecho y Jurisprudencia de Valores	
Legalidad y positivismo jurídico	91
2. Legalidad y sus complementos constitucionales: Derecho como	
distinto de la ley, < <sistema de="" valores="">> superiores y normativos,</sistema>	92
< <ordenamiento>></ordenamiento>	
3. El principio de estado de derecho como Estado material de Derecho.	102
El Papel del Juez	
III. La Sentencia Constitucional de 2 de Noviembre en 1983	111
1. Los hechos de la sentencia	111
2. La posición de la doctrina jurídico penal sobre los hechos de la	114
sentencia	
3. La doctrina de la sentencia	117
IV. El Espacio de la Interpretación Jurisprudencial en la Doctrina General	123
de la Sentencia y el Sistema Constitucional	
1. La posición constitucional del Juez	123
2. El problema procesal de la determinación del ámbito del recursos	136
constitucional de amparo por relación a las vías ordinarias de tutela	
judicial	
A) Los términos del problemas y el riesgo de convertir el recurso de	136
aparo en una supertasación	
B) La solución alemana: cuestiones < <de constitucional<="" derecho="" td=""><td>142</td></de>	142
específico>> o < <clarificación de="" derecho<="" problema="" td="" un=""><td></td></clarificación>	
Constitucional>>	
C) La solución americano: el < <writ certiorari="" of="">></writ>	148
D) Hacia una solución material y no formal en nuestro derecho	155
3. Conclusión sobre el espacio propio de la jurisprudencia ordinario en el	167
șistema constitucional	
Indice de autores	177